

08/08/10

Exceltur insta a evitar una huelga de controladores

La asociación de compañías turísticas de España, **Exceltur**, instó el sábado a los controladores del tráfico aéreo a aceptar una oferta de arbitraje del Gobierno para evitar una huelga, la que podría causar grandes estragos económicos a la temporada turística. [Seguir leyendo el artículo](#)

Las conversaciones entre la autoridad aeroportuaria (AENA) y el sindicato de controladores (USCA), sobre las condiciones de trabajo y sueldos, se rompió la noche del viernes, aumentando la posibilidad de una huelga este mes en el segundo destino turístico más importante del mundo.

"En caso de no llegar a un acuerdo en las próximas horas, los controladores deberían aceptar el arbitraje y renunciar inmediatamente a la amenaza de huelga", dijo en un comunicado **Exceltur**, asociación que agrupa hoteles, agencias de viajes, operadores turísticos y líneas aéreas.

En caso de que la amenaza de huelga no fuera retirada y la oferta de arbitraje se rechace, **Exceltur** sostuvo que los controladores de tráfico aéreo serían los únicos responsables de los efectos negativos sobre el sector del turismo en España.

"Vamos a participar de las acciones legales que los agentes y asociaciones del sector pudieran ejercer ante esta hipotética negativa, que no haría sino constatar la nula voluntad de este colectivo por resolver el conflicto y su deseo de mantener una actitud lesiva para (...) los intereses generales del país", dijo **Exceltur**.

Por su parte, la USCA dijo que se mantiene abierta a las negociaciones, que se rompieron después de dos días de conversaciones entre las dos partes.

El Gobierno podría forzar a las dos partes a un proceso de arbitraje en caso de que perciba que una huelga podría causar grandes pérdidas económicas y retrasos en los servicios.

El sindicato de controladores dará al Gobierno hasta el miércoles para retomar las negociaciones, dijo el diario El País.

Si AENA no vuelve a la mesa de negociación, el comité se reunirá el jueves para decidir si va a la huelga, agregó el diario.

Este calendario implica que no habrá huelga antes del 22 de agosto, ya que deben anunciarlo con al menos 10 días de antelación, agregó el diario.